



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I HOSPITAL  
B MANACOR  
/

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM: KCASU 2017 22157 (HMAN CA 09/17)  
TIPO DE CONTRATO: Subministrament  
OBJETO: Subministrament de reactius per a la realització de proves analítiques d'hemoglobina glicosilada a l'Hospital de Manacor.  
ÓRGANO DE CONTRATACIÓ: Directora gerent de l'Hospital de Manacor

### **Resolución del órgano de Contratación por la que se adjudica el contrato de referencia**

#### **Antecedentes:**

- 1.- Con fecha 19 de septiembre de 2017 se inició el expediente de referencia. En este expediente figura el informe justificativo del órgano promotor, con fecha 18 de julio de 2017 en el cual se exponen las necesidades a cubrir.
- 2.- La Mesa ha valorado las ofertas de acuerdo con los criterios de valoración que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, resultando la oferta más ventajosa la correspondiente a la empresa Menarini diagnósticos, S.A.
- 3.- El licitador una vez recibido el requerimiento y dentro del plazo establecido al respecto, ha presentado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cualquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar así como la constitución de la garantía definitiva de acuerdo con lo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **Fundamentos de derecho:**

1. El Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas.
3. El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
4. El Decreto 147/2000, de 10 de noviembre, sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. El Decreto Legislativo 1/2005, de 24 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y sus normas de desarrollo, así como el resto de disposiciones de aplicación general.

De acuerdo con lo expuesto, dicto la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

- 1.- Adjudicar el contrato de referencia a Menarini diagnósticos, S.A. CIF A-08.534.638, por un importe máximo de 68.137,11 euros IVA incluido (1,5851€/determinación) euros conforme a su oferta económica.
- 2.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario por un importe total de 68.137,11 con cargo a los y supuestos generales de la CAIB para el año 2017, 2018 y 2019 conforme a la tabla siguiente:



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I HOSPITAL  
B MANACOR  
/

Anualidades:

Año	Partida	Importe €
2017		0,00
2018	G/412D01 22132/00	34.000,00
2019		34.137,11
<b>TOTAL</b>		<b>68.137,11 €</b>

Gasto anticipado: no  
Gasto plurianual: si

En Manacor, 18 de diciembre de 2017

Catalina Vadell Nadal  
Directora gerent de l'Hospital de Manacor